

EN LAS PLANAS			
1.º	2.º	3.º	4.º
Pezos	Pezos	Pezos	Pezos
1	0.50	0.25	0.10
50	25	11	5
100	50	25	10
250	100	50	20

Espresso. Aneta del Ginepro 23. brio

de artículos de la importante casa de
de París y Madrid representada por el an-
to viajante del Louvre, Hotel Paris.

EN LA DIPUTACIÓN

ASAMBLEA PROVINCIAL

El acto ayer a las tres y media de la tarde, se celebró la Asamblea provincial, celebrando la última de las sesiones correspondientes al actual período semestral.

Los que asistieron Presidió don Nicolás Cuadrado y asistieron los señores Guillén, Ibáñez, Aravaca, Márquez Aranda, Oliveras, Villanova, López Sáez, Rico Garzón, Treviño, Hitos, La Guardia, Velázquez, Lallave, Sepada, Conde y Montes Garzón. El señor Márquez Aranda, que actúa de secretario, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Beneficencia. La Comisión de Maternidad:

El señor Guillén se ocupa de la ponencia redactada por los señores Aravaca, Velázquez, López Sáez y Márquez Aranda, sobre la reorganización de los servicios de la Beneficencia provincial, particularmente en lo referente al ingreso de mujeres que están próximas a dar a luz, en la Casa de Maternidad.

Dice que la ley de Sanidad y las disposiciones de 23 de Enero y 16 de Febrero de 1902, ordenan que, siendo el objeto de las Casas de Maternidad prestar auxilio a todas aquellas mujeres que por su estado de embarazo, deben ser admitidas en dichos centros, que tengan necesidad de ello.

Claro es—agrega—que no pueden ser admitidas hasta el término mes del embarazo, a menos que haya causa que justifique la anticipación, pero de esto a fin de que el número de estancias con anterioridad al parto y otras tantas después del mismo, hay una diferencia grandísima.

Estima que puede adoptarse el acuerdo de que en lo sucesivo el ingreso lo hagan en las semanas próximas al parto, pero sin fijar plazo alguno.

Se ocupa de los proyectos de la Comisión de Maternidad, manifestando que en sesión celebrada por la Comisión provincial el día 29 de Septiembre de 1918, se acordó autorizar al médico del citado establecimiento, señor Alonso, para que, de acuerdo con el vicepresidente y el diputado visitador del Hospital, se estableciera en la Casa de Maternidad una sala con seis camas para el estudio de la especialidad de la Ginecología, a cargo del referido facultativo.

Afirma que a la Diputación no le suponen aumento de gastos el sostenimiento de dicho establecimiento, pues lo mismo importaría su establecimiento en el Hospital de San Juan de Dios.

Para tratar de la distribución de servicios y manifiesta que en el informe de la Comisión se dice que el cuerpo de la Beneficencia provincial debiera reunirse inmediatamente, bajo la presidencia del doctor, para proceder a la distribución y organización de los servicios que prestan los facultativos en el Hospital de San Juan de Dios y demás establecimientos benéficos, teniendo muy especial cuidado de que se haga la designación de profesores para el servicio permanente de guardia en el referido Hospital de San Juan de Dios.

Dice el señor Guillén que respecto al servicio de guardia en el Hospital de San Juan de Dios, no hay que hacer distribución alguna. El señor Segura fué nombrado para ese servicio el 4 de Noviembre de 1908, acuerdo que la Asamblea Provincial ratificó, estimando esta en 20 de Noviembre de 1913, que debía concederle un aumento de 500 pesetas en sus haberes, al expresado facultativo.

Numera los servicios prestados por el señor Segura, quien últimamente ha estado en Montevideo, enviado por la Comisión Provincial, prestando sus servicios durante la epidemia de gripe. Termina diciendo que, a su juicio, no hay para que ocuparse de este asunto.

El señor La Guardia cree que no existe inconveniente en que deje de fijarse el número de días que podrán permanecer las parturientas en la Casa de Maternidad. Agrega que con el acuerdo de la Comisión Provincial, no se hizo innovación alguna, sino respetar el reglamento de la Casa de Maternidad.

De acuerdo con lo que propone el señor Guillén, estima que se puede adoptar una determinación más armónica. Declara que no tiene criterio en estas cuestiones, por no conocerlas a fondo. El reglamento de la Casa de Maternidad—dice—es fácil que adolezca de defectos y haya que reformarlo, pero eso no puede hacerse en una sola sesión.

Propone la aprobación de la Memoria, delegando lo referente a Beneficencia, y que sea nombrada una junta, compuesta de dos diputados, que entienda en la reforma del Reglamento de la Casa de Maternidad.

Respecto al servicio de guardias en el Hospital de San Juan de Dios, se manifiesta conforme con lo manifestado por el señor Segura, puesto que, efectivamente, el señor Segura viene prestando servicios que solo pueden realizar los médicos de la Beneficencia provincial. Si hay anomalía en este asunto, es solo en el nombramiento del señor Segura, por lo cual debe nombrar a este médico numerario de la Beneficencia.

El señor Guillén insiste de nuevo en el nombramiento de la Casa de Maternidad, considerando arcaico el Reglamento actual, que data del año 1854. A los señores se les dice—no se determina el plazo que podrán permanec-

de la Memoria y dice que los gastos en el Hospital de San Juan de Dios se elevan mensualmente a 28.425 pesetas, que unidas a las 17.349'84 del Hospital y 5.812 de San Lázaro, hacen un total de 51.586'84, todos los meses y 629.042'08 anualmente, a las que hay que agregar 128.000 para personal.

Termina diciendo que siendo el presupuesto de ingresos de poco más de un millón de pesetas, la situación de la Diputación es angustiosa.

El señor Montes Garzón dice que hay dos medios para remediar esta situación que dice el señor Aravaca: Uno, disminuir el número de empleados; otro, rebajar los gastos de Beneficencia, pidiendo la construcción del Hospital Clínico, prometido gracias a los trabajos de don Natalio Rivas.

La cuestión del personal

El señor Aravaca dice que, con motivo de la epidemia reinante, que adquirió desarrollo aterrador en varios pueblos de la provincia, fué necesario enviar a los pueblos epidemiológicos médicos provinciales, pues el gobernador civil no había recibido aún la autorización para fijar distas a los facultativos.

Añade que entre dichos facultativos de la Comisión a los cuatro honorarios, que entraron en el Cuerpo por oposición, y a pesar de los relevantes servicios prestados por los mismos, continúan en idénticas condiciones que anteriormente.

Estima indispensable encargar a un médico para que ayude al que hay en el Hospital de San Lázaro, donde existe una carga de 200 enfermos, haciéndose pesada la labor para el doctor Jiménez Curre que allí presta sus servicios.

En idénticas circunstancias se encuentra el Hospital y el Departamento de Dermatología.

Pide que se nombren médicos numerarios a los cuatro honorarios y que se señalen sus destinos.

El señor Guillén dice que la Comisión de Hacienda debe dar su opinión respecto a este último extremo.

El señor Ibáñez expone que la Comisión de Hacienda habría querido tener medios con que atender a todas las necesidades, pero que habida cuenta del estado económico de la Corporación, no ha podido llevar a la práctica los deseos manifestados por el señor Aravaca.

Dedicó frases de encomio a los cuatro médicos referidos por la labor humanitaria que han llevado a efecto.

Varios asuntos

Se acuerda conceder, conforme solicitan, un mes de licencia al auxiliar de la Diputación don Agustín Jiménez.

Igualmente se accede a lo solicitado por el regente de la Farmacia del Hospital de San Juan de Dios, D. Ricardo Corzo para que los haberes que percibe, figuren como gratificación y no como sueldo.

Que pase a la Comisión de Hacienda la solicitud del archivero don José López Mateos, para que se le aumente el sueldo.

Se da cuenta del fallecimiento del auxiliar con destino en la oficina de cuentas don Manuel López, que percibía 2.500 pesetas de sueldo.

El señor La Guardia pide que se aplique lo acordado y se amortice la vacante, destinándose el 50 por 100 para el aumento de sueldo a los empleados de categoría inferior.

El señor Velázquez pregunta de qué capital se conceden las pensiones, pues caso de hacerse del que se destina a los empleados, no existe tal economía.

El señor Cuadrado contesta que del de jubilaciones y pensiones.

Final

El señor Cuadrado da las gracias a los diputados por el concurso que le vienen prestando y sin el cual, la ordenación de pagos no hubiera podido orillar las dificultades presentadas.

Solicita de los diputados se dirijan a los alcaldes de sus respectivos distritos, a fin de que los Ayuntamientos ingresen las mayores cantidades posibles por Contingente, sin dejación por ello—dice—de su actuación y trabajos encomendados al mismo fin.

Termina pidiendo que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la madre del diputado señor Castiello.

El señor Montes Garzón propone se acuerde lo propio por el fallecimiento del señor Espajo.

Y por último, a propuesta del señor Ibáñez se hace constar la satisfacción con que la Corporación provincial viene presenciando la gestión del señor Cuadrado.

Se levanta la sesión y se da por terminado el actual período semestral.

CONCIERTO

Como ayer anunciamos, hoy tendrá efecto el concierto en el Salón Regio, a beneficio del niño Manolo Quesada, a las cuatro de la tarde y con un programa excelente.

El número de localidades pedidas hace suponer que se verá el local sumamente concurrido por las distinguidas personas que generosamente han contribuido a esta obra benéfica.

Las localidades se hallan de venta en el Salón Regio, Centro Artístico y establecimiento de música del señor Montero, Reyes Católicos.

Colegio Médico

El sábado 10 del corriente, a las 8 de la noche se reunirá la Sección Científica del Colegio Médico en la Facultad de Medicina, para tratar de la comunicación del doctor Simancas Oliva del dilatador de Transeau alojada en un elivertículo ecotógico.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 12	Día 14
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
En corriente	75 00	75 90
En próximo	00 00	00 00
Al contado		
En 10 días	74 50	75 50
En 15 días	74 75	75 50
En 20 días	75 00	76 00
En 25 días	75 25	76 25
En 30 días	75 50	76 50
En 35 días	75 75	77 00
En 40 días	76 00	77 25
En 45 días	76 25	77 50
En 50 días	76 50	78 00
En 55 días	76 75	78 25
En 60 días	77 00	78 50
En 65 días	77 25	79 00
En 70 días	77 50	79 25
En 75 días	77 75	79 50
En 80 días	78 00	80 00
En 85 días	78 25	80 25
En 90 días	78 50	80 50
En 95 días	78 75	80 75
En 100 días	79 00	81 00
En diferentes series		
En 100 días	94 50	00 00
En 150 días	94 25	00 00
En 200 días	94 00	00 00
En 250 días	93 75	00 00
En 300 días	93 50	00 00
En 350 días	93 25	00 00
En 400 días	93 00	00 00
En 450 días	92 75	00 00
En 500 días	92 50	00 00
En 550 días	92 25	00 00
En 600 días	92 00	00 00
En 650 días	91 75	00 00
En 700 días	91 50	00 00
En 750 días	91 25	00 00
En 800 días	91 00	00 00
En 850 días	90 75	00 00
En 900 días	90 50	00 00
En 950 días	90 25	00 00
En 1000 días	90 00	00 00
En diferentes series		
En 100 días	00 00	00 00
En 150 días	00 00	00 00
En 200 días	00 00	00 00
En 250 días	00 00	00 00
En 300 días	00 00	00 00
En 350 días	00 00	00 00
En 400 días	00 00	00 00
En 450 días	00 00	00 00
En 500 días	00 00	00 00
En 550 días	00 00	00 00
En 600 días	00 00	00 00
En 650 días	00 00	00 00
En 700 días	00 00	00 00
En 750 días	00 00	00 00
En 800 días	00 00	00 00
En 850 días	00 00	00 00
En 900 días	00 00	00 00
En 950 días	00 00	00 00
En 1000 días	00 00	00 00

La política

Seguían las precauciones. Medidas severísimas. Comentarios

Madrid 13.—Hoy han aumentado las precauciones en los alrededores del Congreso, donde se veían numerosas patrullas de la fuerza pública, que circularon toda la tarde, impidiendo la formación de grupos.

En el interior de la Cámara popular, se dictaron severísimas medidas, no permitiéndose la entrada a la tribuna de la prensa, más que a los periodistas encargados de hacer el extracto de las sesiones y a los que tienen la misión de reseñar las impresiones de la sesión.

Entre los asistentes a la Cámara popular se hacían grandes comentarios acerca de la reunión celebrada por la comisión general de presupuestos.

En dicha reunión, al examinarse el proyecto del señor Alba referente a la prórroga del año económico hasta el día primero de Abril, todas las oposiciones se mostraron contrarias a los intentos del Gobierno.

Los señores Rodés y Morote requirieron la presencia del jefe del Gabinete, señor García Prieto, y del ministro de Hacienda, para que explicaran el fundamento de la reforma y declararan concretamente si se ha retirado el presupuesto leído por el señor González Besada.

Firma regia

Madrid 13.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:
Disponiendo que cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el teniente general señor Barraquer, pasando a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem idem en el mando de la segunda brigada de infantería de la duodécima división, al general don Casto Campos, pasando también a la escala de reserva.

Promoviendo a general de brigada, al coronel de infantería don Rafael Santa María.

Nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra, al general de brigada don Juan Picazo.

Idem jefe de sección del ministerio, al general de brigada don Pío Suárez Inclán.

Disponiendo que cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena, el general de división señor Barón.

Nombrando para sustituir al anterior, al divisionario don Luis de Santiago Aguirre Bengoa.

Idem jefe de la primera brigada de la cuarta división (Granada), al general de brigada don Julio Echegüe.

Idem idem de la segunda brigada de la división de Santander, a don Eduardo Castell.

Idem de la brigada de artillería de la división de Burgos, a don Fernando Coello.

Ascendiendo a generales de brigada de la escala de reserva, a varios coroneles de Estado Mayor, infantería y caballería.

Nombrando director de la Academia de Artillería, al coronel don Juan Arzadun.

artillería ligera, a don Federico Grun.

Idem idem del primer regimiento de artillería de montaña, a don Manuel Muni.

Idem idem del cuarto regimiento de artillería ligera de campaña (Granada), a don Estanislao Brotons.

Idem idem de la comandancia de artillería de Barcelona, a don Rafael Sabido.

Idem idem del segundo regimiento de artillería de montaña, a don Joaquín Gardoñ.

Idem idem del catorce depósito de reserva de artillería, al coronel señor Junquera.

Confiando al teniente coronel de ingenieros don Idefonso Güell el mando de la brigada topográfica.

Concediendo grandes cruces de la Orden de San Hermenegildo, al inspector médico de la Armada don Gabriel Rebellón y al consejero togado del Supremo de Guerra y Marina don Mariano Jiménez.

Dice Prieto

Madrid 13.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, después de desear esta mañana con don Alfonso, acudió a su despacho del ministerio de Fomento, donde recibió la visita de los señores Arias de Miranda y Calbetón y de otros diputados y senadores.

Después recibió a los periodistas, manifestando que se hallaba atareadoísimo en la recepción de visitas y despacho de asuntos.

Anunció que mañana se celebrará Consejo de ministros.

Añadió que esta mañana a primera hora celebró conferencias con el ministro de la Gobernación señor Silveira, y otros consejeros de la Corona.

Dijo que no tenía ninguna noticia especial que comunicar a los reporteros, reinando tranquilidad en toda España.

Manifestó que esta tarde acudiría primero a la Alta Cámara, por tener pendiente una pregunta que le anunció ayer el marqués de Estella.

Luego irá al Congreso para asistir al debate político, proponiéndose hablar en la sesión de hoy los señores Santacruz y marqués de Santillana.

El jefe del Gobierno se extraña de que algunos se sorprendieran en la sesión de ayer del Congreso de la preterencia que dió el Gabinete a la proposición inminente del señor González Hontoria sobre la del señor Pedregal.

Acerca de esto, dijo el marqués de Alhucemas que la explicación de lo sucedido es muy sencilla, estribando en que la proposición del primero de dichos señores había sido previamente consultada con el conde de Romanones, y dada la significación, bien copocida, del ministro de Estado en materia internacional, y hallándose además encargado de llevar las relaciones exteriores, la menor muestra de consideración que podía dársele era aceptar lo que él había admitido y estimado como bueno, ya que, por hallarse enfermo, no podía asistir a la sesión de la Cámara.

Refiriéndose después a los rumores sobre la supuesta muerte del Kromprinz de Alemania, dijo el presidente del Consejo que no había confirmación oficial.

Solo se sabe que noticias análogas han circulado también en París y Londres.

Después manifestó que esta mañana no sometió a la firma del Rey ningún decreto.

Terminó diciendo que, según sus noticias, el conde de Romanones se halla muy mejorado de su enfermedad, no pudiendo, sin embargo, salir hoy a la calle.

Dice Silveira

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación, señor Silveira, ha manifestado hoy a los periodistas que no había noticias políticas de importancia.

Solo hay comentable—añadió—el banquete con que el señor Lerroux se propone obsequiar a los asistentes a la Asamblea republicana de ayer.

Confía el ministro en que no se repetirán las manifestaciones callejeras de ayer, pues en caso contrario serán reprimidas con toda energía.

Detenciones y cargas

Madrid 13.—Durante las primeras horas de la noche se repitieron las manifestaciones de ayer, iniciándose diversos conatos de cargas, teniendo algunas veces los guardias que repartir varios sablazos, y cuando la alarma entre los transeúntes.

En la calle de Relatores, donde está establecido el Círculo radical, los desórdenes adquirieron mayores proporciones, practicándose numerosas detenciones por la fuerza pública.

Reunión de radicales

Madrid 13.—En el Hotel Palace se ha verificado el té con que el señor Lerroux ha obsequiado a los asistentes a la Asamblea republicana de ayer.

Ocuparon la presidencia los señores

Giner de los Ríos, Castrovido, Salillas y otros.

El señor Lerroux pronunció un discurso extensísimo.

Comenzó haciendo historia de los principios filosóficos del año 73. Si cupo el poder—agrega—por mandato vuestro, seré inexorable en la defensa de España y esto no quiere decir que sea un hombre sanguinario.

Dice que por el cumplimiento del deber expondrá mil veces su vida. Ahora—añade—cuando comience la tragedia de la paz, los empréstitos extranjeros excitarán la codicia de los capitalistas españoles y el obrero huirá a otros países.

Terminó diciendo que los republicanos que en estos momentos se encuentran unidos, salvarán a la madre patria y no se olvidarán de sus hijos.

Al final la orquesta tocó la Marsellesa y se dieron vivas a los países aliados y a Wilson.

La situación en Berlín. Lo que dice nuestro embajador

Madrid 13.—El subsecretario de Estado, señor Pérez Caballero, manifestó hoy a los periodistas que según comunica nuestro embajador en Berlín, continúan las luchas en las calles, percibiéndose desde el edificio de la Embajada el tiroteo de las ametralladoras.

Dijo que España abandonó los intereses rusos en Alemania desde el momento que se proclamó el Gobierno bolcheviquista.

En la Diputación madrileña

Madrid 13.—La Diputación provincial de esta corte, ha aprobado una moción en la que expresa su júbilo por el triunfo del Derecho, la justicia y la democracia y por el restablecimiento de la paz, levantándose la sesión con este motivo.

Al final de la misma, los diputados monárquicos votaron a España y los republicanos a la República.

El rey y Poincaré

Madrid 13.—Con motivo de la firma del armisticio entre los países aliados y Alemania, el rey ha dirigido al presidente de la República francesa, el siguiente despacho:

«Al firmarse el armisticio, deseo, mi querido presidente, felicitarle de todo corazón por haberse llegado al fin de la guerra y por el ejemplo del ejército y la nación francesa que nos han enseñado lo que es el valor y el patriotismo.

Sírvase señor presidente aceptar el testimonio de mi reconocimiento.»

El presidente de la República ha contestado con el siguiente telegrama:

«Quedo muy reconocido a la felicitación que usted dirige al ejército y la nación francesa.

Le renuevo mi agradecimiento por su actuación humanitaria con las víctimas de la guerra y le ruego crea en mi fiel amistad.»

Romanones mejorado. Visitas diplomáticas

Madrid 13.—El conde de Romanones se encuentra mejoradísimo de su enfermedad.

Hoy recibió en su domicilio la visita de los embajadores de Inglaterra y los Estados Unidos y la del encargado de Negocios de la Argentina.

Asamblea regionalista

Madrid 13.—Convocados por el presidente de la Mancomunidad se reunirá el sábado en Barcelona los representantes en Cortes del partido, para ocuparse del planteamiento del debate sobre la autonomía de Cataluña.

Consejo

Madrid 13.—Después de la sesión, los ministros se reunieron en Consejo, para ocuparse de los presupuestos y de la actitud de los representantes de las minorías, en las Comisiones parlamentarias.

Una opinión

Madrid 13.—Comentando el señor Navarro Reverter, la actual situación política, ha dicho que todo está a 0'65, o sea, por los suelos.

Conspirando

Madrid 13.—Esta tarde han sido detenidos por la policía en una taberna de la calle del Prado, siete individuos, muy conocidos por sus ideas anarquistas. Especialmente, uno de los detenidos, es un marmolista significadísimo por su actuación anarquista.

En el momento de la detención celebraban los aludidos una misteriosa reunión.

Felicitación a Clemenceau

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Madrid 13.—La sesión de hoy comienza a las tres y cincuenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Groizard.

En el banco azul se halla el jefe del Gobierno.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Estella se ocupa de los incidentes ocurridos ayer en los alrededores del Congreso, censurando dicho espectáculo.

Excita a todas las personas honradas y de orden a que se coloquen al lado del Gobierno.

Refiriéndose a los rumores que circulan sobre la actitud del ejército, dice que jura por su honor y por su vida que en los institutos armados reina la más absoluta disciplina y una sensación consciente del cumplimiento del deber, hallándose dispuestos a mantener la tranquilidad en el país.

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, contesta lamentándose del tono de algunos discursos.

Añade que lo que procede en los actuales momentos, es dar la sensación de orden y tranquilidad en todo el país.

Dice que el Gobierno se halla dispuesto a mantener el orden por todos los medios.

El señor Jimeno se ocupa de la firma del armisticio entre las naciones beligerantes, ensalzando con elocuentes frases a los países aliados y pidiendo que conste en acta la satisfacción del Senado por el fin satisfactorio de la contienda mundial y el triunfo de la justicia y del Derecho sobre la fuerza.

El señor Sanz y Escartín (don Cesario) formula algunas reservas sobre la proposición del señor Jimeno. El conde de Lizárraga no cree que el decoro y la decencia nos permitan, después de cuatro años de neutralidad, pronunciarnos en contra de los beligerantes derrotados.

El señor Jimeno rectifica brevemente.

Los señores Garriga y Sánchez de Toca intervienen en la discusión, acordándose por unanimidad que conste en acta la propuesta del señor Jimeno.

Sin más preámbulos se entra en el Orden del día.

La Cámara pasa a reunirse en secciones, reanudándose poco después la sesión pública y levantándose.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 13.—La sesión de hoy comienza a las tres y treinta minutos de la tarde, ocupando la presidencia el señor Villanueva.

En el banco del Gobierno se halla el ministro de Hacienda, señor Alba.

En escaños y tribunas hay escasa animación.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

Un diputado pide que se active el expediente para la concesión de aumento de sueldo a los carteros.

El señor Marraco demanda que el señor Alba exponga su opinión acerca del proyecto de Haciendas locales.

El ministro de Hacienda contesta que es partidario de dicho proyecto.

El señor Marraco aboga por la derogación del decreto refrendado por el señor González Besada, acerca de la materia.

El ministro de Hacienda dice que sólo se propone derogar dicho decreto en la parte correspondiente al repartimiento.

El señor González Besada justifica que se diera esa disposición, ante las insistentes demandas de los Municipios.

El señor Marraco anuncia una interpelación sobre este asunto.

Se formulan después otros ruegos de carácter local.

El señor Castrovido pide que cesen las restricciones en el servicio del alumbrado.

El ministro de Abastecimientos, señor Garnica, le contesta brevemente.

El marqués de Santillana, interviene.

Se promueve después un debate acerca de cuestiones de aguas en Madrid.

El ministro de la Gobernación, señor Silvela, acepta una interpelación sobre el asunto.

El señor Cierva insiste en la petición que tiene formulada, respecto a la traida de documentos a la Cámara acerca de la cuestión sanitaria.

El señor Besteiro formula algunos ruegos de interés local y otro sobre la situación en que se hallan los diputados socialistas que obtuvieron actas de concejal en el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Saborit censura a la Compañía Arrendataria de Tabacos, que no permite a sus operarios el ejercicio del derecho de asociación.

Se ocupa extensamente del cierre de las fábricas de tabacos de Coruña y Cádiz.

El ministro de la Gobernación le

contesta manifestando que el conflicto promovido en las fábricas de tabacos, se debe al hecho de que los operarios se hayan dividido en socialistas y sindicalistas.

Ofrece que el Gobierno dictará medidas en beneficio de los obreros. Sin más ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

El debate político

(La Cámara se halla desanimada.) El señor Santacruz justifica la actitud de los republicanos.

Ataca al rey y al presidente de la Cámara le llama al orden.

Lee párrafos de discursos de Maurra y otros políticos, que aluden a la voluntad del rey.

Trata de la última crisis y ataca a los partidos monárquicos.

El marqués de Santillana hace una calurosa defensa del poder moderador.

Los republicanos interrumpen, advirtiéndole al presidente de la Cámara que el orador está aludiendo al rey.

El presidente de la Cámara: Si, pero en forma moderada.

El marqués de Santillana excita a la unión de los partidos monárquicos para rechazar los ataques de los adversarios.

Hace un llamamiento a los elementos monárquicos del país, para no tener más tarde que llorar como muñecas, aquello que no supieron defender como hombres.

Durante el discurso del marqués de Santillana no han dejado las izquierdas de interrumpir constantemente, distinguiéndose en las protestas el señor Prieto, y teniendo necesidad el presidente de la Cámara de dar fuertes campanillazos para restablecer el orden.

Terminado este último discurso, se levantó la sesión.

La cuestión internacional

Fusilamiento del Kromprinz

Madrid 13.—Se ha confirmado el fusilamiento del Kromprinz.

Este ofreció a varios oficiales del ejército alemán que tan pronto como acompañara a sus padres, a la frontera holandesa, regresaría para ponerse al frente de la parte del ejército que le fuera fiel, empezando la contrarrevolución.

Al llegar a la frontera holandesa, el Kromprinz indicó al «chauffeur» continuase internándose en Holanda, y entonces los oficiales que le acompañaban le ordenaron descender del automóvil y lo fusilaron.

Una proclama

Telegrafían de Berna que según comunican de Viena, el emperador Carlos ha dirigido una proclama a su pueblo en la que dice que abandona por completo los asuntos de Estado, al mismo tiempo que des

carga al Gobierno de su cometido.

Miscelánea

Llegada de un destructor inglés

Madrid 13.—Comunican de Cádiz que a las once y media de la mañana arribó a aquel puerto el destructor inglés «Defender», procedente de Gibraltar.

La tripulación la componen setenta y siete hombres.

El comandante desembarcó saludando a las autoridades, pasando luego al consulado de su país, donde hizo entrega al consúl de un pliego cerrado que se cree se relaciona con el armisticio en lo referente a los vapores alemanes y austriacos internados en España.

Acto emocionante

Fue verdaderamente conmovedor el acto de recibir el Santo Vático don Agustín Guindo esposa de don Alvaro Ruiz Vidondo. Ella que habiera querido se celebrase con toda solemnidad para sellar con esta última muestra de sus acendrados fé y catolicismo, se resignó por el peligro de la enfermedad a que se le diera a las 4 de la mañana, sin apenas solemnidad. Pero, fué tiernísimo el acto en que ella con sumo fevor y acompañada de su marido, hija y numerosísima familia recibió al Señor, respondiendo a todas las oraciones y dando gracias en alto por el favor recibido. Después quiso que se consagrara al Divino Corazón toda su familia, como se hizo. Así se preparan a cumplir la voluntad del Señor en sus últimas horas, las almas favoritas.

Ayer, a las diez y media de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de Peligros, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña María Mingorance Ceballos, viuda de Villegas.

Apareció el templo severamente adornado y profusamente iluminado, destacándose en el centro un lujoso catafalco, rodeado de cirios y coronado por artístico crucifijo.

Ofició la Misa el celoso párroco de Peligros, don Nicolás Gómez Espigares, asistido de diácono, don Roque Rivero Pinar y de subdiácono, don Melchor Daga.

El notable organista don Francisco Camaroto Titos, interpretó diversas composiciones. Presidieron el duelo don Francisco, don Alfonso y don José Villegas Mingorance, hijos de la difunta; don Alfonso Moreno Fernández, don Edmundo Barrera, don Alfonso Baena y don Antonio Mingorance Ceballos, hermano de la finada.

Concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales, testimoniando las innumerables simpatías y amistades de que gozaba tan bondadosa señora por su insuperable caridad; proclamas virtudes, exquisitos sentimientos y honradas intenciones, que merecieron en sociedad infortunios y siempre prodigio en socorros para el desvalido, y en fin, consuelos y cristianas que, cual bálsamo benéfico, mitigaron los pesares y cicatrizaron las heridas que el cotidiano vivir, con sus luctuosas y contratiempos, abre en muchos espíritus de hermanos nuestros.

El acto de ayer fué un tributo imponente y sentido a la memoria de quien a su paso por el mundo solo obró a impulsos nobles y elevados haciendo florecer el bien y dando ejemplo de cristiana perfección. Los prestigios que en vida acompañaron a la señora Mingorance, hoy se traducen en respeto a su memoria y sentidas plegarias que suben hasta el trono del Padre de las Misericordias, demandando para ella el premio a que se hizo acreedora por sus méritos y excelencias.

Descansen en la paz del Señor y reciban los suyos, especialmente sus sobrinos don José y don Juan Mingorance Motos (sobrinos de la difunta y comandados nuestros, en las tareas periódicas), como ratificación del sentimiento que la decaída nos produjo, el testimonio de nuestro pesar y consideración.

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente cosechos de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de cabecera para caballero.

Immensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Posta Zorrilla, 98

(Antes Mesones)

MODISTA

ROSARIO JIMÉNEZ

Librería, 6, junto al Palacio Arzobispal

Doña Josefa María Agrela

Es un hecho: una inmensa desgracia aflige hoy el corazón de Granada. El tañer grave y acompasado de las campanas, secundado por las lágrimas que cruzan silenciosas muchas mejillas y brotan de aquellos angustiados corazones, anuncian la dolorosa nueva de haber fallecido la venerable y virtuosa señora doña Josefa María Agrela.

Corrió la noticia con la rapidez del rayo y desolados, acudieron en tropel a orar ante cada vez multitud de personas de todas las clases sociales, que al regarlo con sus lágrimas dejaban escapar esta expresión: ¡ha muerto la madre de los pobres!

Y en efecto, doña Josefa Agrela era una de esas personas cuyo solo nombre basta para honrar al pueblo que tuvo la dicha de poseerla. Mujer humilísima a pesar de sus grandes obras realizadas en el más profundo silencio, huyó siempre de las alabanzas; pero hoy que ya sin escrutio se le puede alabar, justo es que se le rinda este tributo justiciero.

Fué una cristiana de fé tan viva, que ésta fué el criterio de toda su vida. Verlo todo desde el punto de vista de la fé, subordinando todo, lo externo y lo interno, lo ajeno y lo propio a los intereses de la fé despreciando humanos respetos, intereses y conveniencias personales, tal era el modo de proceder de doña Josefa Agrela.

De aquí nace aquella humildad tan profunda y aquella indiferencia con que miraba la opulencia que la rodeaba, aquella desconfianza de sí misma y aquella vigilancia en ocultar sus talentos; aquella dulzura sin afectación, aquella afabilidad con que trataba a todos, con que a un tiempo mismo era preciso amarla y respetarla; y aquella sencillez de sus vestidos, que como escondiendo gustos en sí misma, aumentaba el valor de la modestia, que se había destinado para el culto de Dios y socorro de los pobres. Por donde quiera que pasaba, iba como benéfica nube, derramando en todas partes el rocío de su caridad. ¡Cuántos huérfanos le debieron sus dotes! ¡Cuántos huérfanos recibieron de su bienhechora mano, los gastos de su educación! ¡Cuántas limosnas han llevado sobre tantos hogares pobres, que hoy lloran sin consuelo! ¡Cuánta piedad y culto religioso sostenido y fomentado por su inagotable caridad!

Como madre, honró a Dios en sus hijos, educándolos cristianamente y amándolos para el cielo.

Los últimos años de su vida han sido un modelo de caridad y de virtud cristiana. Despreciadora de las galas y especulaciones mundanales, enamorada de Jesucristo, le siguió con toda su alma, aspirando nada menos que a la perfección del estado religioso, sirviéndole en el seno del hogar, con la misma perfección que las religiosas en el claustro.

El dolor y la enfermedad fueron casi siempre los compañeros de toda su vida, sin que jamás se la oyesse una queja, sino una continua acción de gracias al Señor, que tanto la regalaba.

El Corazón de Jesús y el amor a la Sagrada Eucaristía, eran el centro de todos sus afectos, juntos con el amor de la Inmaculada, y a extender su culto y devoción consagró muchos días de su vida, pareciendo increíble que una mujer, envejecida y débil realizara una obra de actividad tan grande, llevada sólo a cabo por la abnegación total de sí misma. Ha muerto de la misma manera que ha vivido, como una Santa.

La muerte ha apagado la luz de su mirada y la sonrisa de afabilidad en sus labios. Granada, entera rodea, llorando, su túmulo, como ayer rodeaba de amor y de cariño su persona; pero la muerte no puede borrar su dulce recuerdo de nuestra memoria.

La piedad granadina siempre recordará a la generosa dama que sostuvo gran parte del culto religioso; los pobres no podrán nunca olvidar a la que llamaron siempre con el nombre de madre; y todos los que la amábamos tendremos siempre para ella una lágrima de gratitud en nuestros ojos, un sentimiento de cariño en nuestro pecho y una oración en nuestros labios. — José Fernández Arcaya.

Acto emocionante

Fue verdaderamente conmovedor el acto de recibir el Santo Vático don Agustín Guindo esposa de don Alvaro Ruiz Vidondo. Ella que habiera querido se celebrase con toda solemnidad para sellar con esta última muestra de sus acendrados fé y catolicismo, se resignó por el peligro de la enfermedad a que se le diera a las 4 de la mañana, sin apenas solemnidad. Pero, fué tiernísimo el acto en que ella con sumo fevor y acompañada de su marido, hija y numerosísima familia recibió al Señor, respondiendo a todas las oraciones y dando gracias en alto por el favor recibido. Después quiso que se consagrara al Divino Corazón toda su familia, como se hizo. Así se preparan a cumplir la voluntad del Señor en sus últimas horas, las almas favoritas.

Ayer, a las diez y media de la mañana, se verificó en la iglesia parroquial de Peligros, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña María Mingorance Ceballos, viuda de Villegas.

Apareció el templo severamente adornado y profusamente iluminado, destacándose en el centro un lujoso catafalco, rodeado de cirios y coronado por artístico crucifijo.

Ofició la Misa el celoso párroco de Peligros, don Nicolás Gómez Espigares, asistido de diácono, don Roque Rivero Pinar y de subdiácono, don Melchor Daga.

El notable organista don Francisco Camaroto Titos, interpretó diversas composiciones. Presidieron el duelo don Francisco, don Alfonso y don José Villegas Mingorance, hijos de la difunta; don Alfonso Moreno Fernández, don Edmundo Barrera, don Alfonso Baena y don Antonio Mingorance Ceballos, hermano de la finada.

Concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales, testimoniando las innumerables simpatías y amistades de que gozaba tan bondadosa señora por su insuperable caridad; proclamas virtudes, exquisitos sentimientos y honradas intenciones, que merecieron en sociedad infortunios y siempre prodigio en socorros para el desvalido, y en fin, consuelos y cristianas que, cual bálsamo benéfico, mitigaron los pesares y cicatrizaron las heridas que el cotidiano vivir, con sus luctuosas y contratiempos, abre en muchos espíritus de hermanos nuestros.

El acto de ayer fué un tributo imponente y sentido a la memoria de quien a su paso por el mundo solo obró a impulsos nobles y elevados haciendo florecer el bien y dando ejemplo de cristiana perfección. Los prestigios que en vida acompañaron a la señora Mingorance, hoy se traducen en respeto a su memoria y sentidas plegarias que suben hasta el trono del Padre de las Misericordias, demandando para ella el premio a que se hizo acreedora por sus méritos y excelencias.

Descansen en la paz del Señor y reciban los suyos, especialmente sus sobrinos don José y don Juan Mingorance Motos (sobrinos de la difunta y comandados nuestros, en las tareas periódicas), como ratificación del sentimiento que la decaída nos produjo, el testimonio de nuestro pesar y consideración.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 14.—San Josafat, obispo y mártir, San Serapio, San Lorenzo y Santa Verónica.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Josafat, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.—Las vísperas son del siguiente (Santa Gertrudis virgen), en conmemoración del antecedente.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüeso).

Jubiléo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. En sufragio de la señora marquesa viuda de Casablanca, su esposo y demás difuntos de su familia.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

(Mañana en Santa María Magdalena).

Rosario.—En San Andrés, San Isidro, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, la nueva y cuarta de la mañana.—En Santa María Magdalena a las nueve.

Misa recitada de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Oñate.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde.

Novena en honor de la Presentación de Nuestra Sra.—En la iglesia de San Juan de los Reyes a las cuatro y media de la tarde.

Novena en honor de Santa Gertrudis la Magna.—En la iglesia de MM. Capuchinas a las cinco de la tarde.

Misa de Animas.—Por la mañana a las ocho, en San Andrés, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, Seminario del Perpetuo Socorro, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitales.—Por la tarde, a las tres, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Ntra. Sra. de las Angustias y Ntra. Señora de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitales.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Tránsito, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Fundación piadosa.—Nuestro querido amigo don José Carrizo Navarro ha hecho una fundación piadosa a perpetuidad de seis misas que se aplicarán por el alma de su esposa, la ilustrísima señora doña Encarnación Gálvez Díaz de Carrizo (que falleció el 17 de Octubre anterior) el día del aniversario, en la iglesia de San Antón, con estipendio de 350 pesetas.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el teniente coronel de Infantería don Emilio Sierra Castaños. Imaginaria, el comandante de Caballería, don Antonio García Polavieja.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Artillería, don Joaquín Gómez Pantoja.

De orden de S. M., el ayudante de plaza, José León.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 13 Noviembre 1918

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 8 11/6 703.61 SOJ. Lluvia

A las 16 13/6 702.41 O. Lluvia

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 15/6.—Ídem ídem a la sombra, 14/0.—Ídem mínimo cubierto, 9/6; ídem descubierta, 8/6; lluvias, 9/6; evaporación, 1/76 mm.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Funciones para hoy:

Por la tarde, a las seis, la preciosa comedia entres actos, de los hermanos Quintero, titulada «Don Juan teniente persona», gran éxito en el teatro de la Comedia de Madrid.

Precios.—Butaca 1/50 pesetas; General, 0/44; Paraiso, 0/30.

Por la noche, a las nueve, la comedia en tres actos, «El Rayo».

Precios.—Butaca 2/00 pesetas; General, 0/33; Paraiso, 0/40.

El timbre e impuestos a cargo del público.

Esterilizaciones y preparación de toda clase de fórmulas, a cualquier hora del día y de la noche, en la

Farmacia Novel-Peña

GRAN VÍA, 4 y 6

SERVICIO PERMANENTE

Para el despacho de noche, avéale al sereno

MODAS

MME. ANTOGNINI

estará los días 14, 15, 16 y 17, en el HOTEL VICTORIA

donde tendrá exposición de modelos

PRONTO APARECERA

"RENOVACION"

PUBLICACION POLITICA Y LITERARIA

MUEBLES

Los que estén en vísperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliarios de todos estilos.

Placeta de San Gil, 19 (frente a los Hospitales)

50 años de EXITO

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

Indispensable al abogado y útil para los demás

—por BRAVO Y LECHE—

Anuario para 1919

Edición 1.ª, 6 pesetas 50 céntimos

Id. 2.ª, 5 — 50 —

Para toda clase de pedidos:

Estudios, 14 (bajos) - Guadalupe

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN

Almacenes LA CONCEPCION. Bilbarrambilla, 40

Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señora, y gabinetes y trajes para caballero.

Artículos de punto, peletería, géneros blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros.

Precios más baratos que en fábrica.—Economía

Grandes Almacenes El Aguila

GRAN VIA DE COLON, 14.—Granada

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero,

Señora, Niño y Niña

Camisería, Géneros de punto,

Corbatería, Guantería, Sombrerería,

Zapatería, Paraguas, Bastones,

Artículos de Viaje

Precio fijo - Ventas al contado - Pídase el catálogo general



Trajes de cheviot, melton, etc. de ptas. 28 a 95.



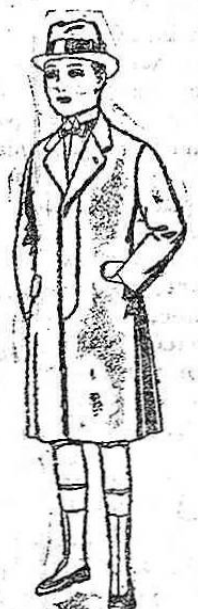
Trajes de cheviot, melton, etc. de ptas. 28 a 95.



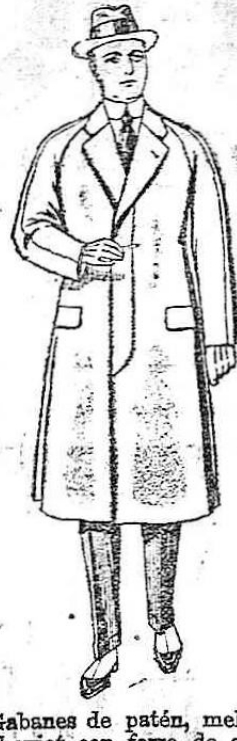
Vestidos de sarga inglesa en negro, azul y color, bordados, de ptas. 75 a 85.



Trajes cheviot, melton, etc., para jovencitos de 10 a 16 años, de 25 a 60.



Gabanes patén, para niños de 4 a 9 años, de ptas. 16 a 45.



Gabanes de patén, melton o cheviot con forro de seda o satén, de ptas. 65 a 115.



Gabanes de patén melton o cheviot con forro de seda o satén, de ptas. 65 a 115.



Abrigos de pañete, gamuza, etc., en negro, azul y color, cuello piel, de ptas. 100 a 120.



Trajes de marinera de sarga inglesa para niños de 4 a 9 años, de ptas. 35 a 45.



Abrigos cheviot, pañete, etc., color, cuello y bocamangas piel, para niñas de 7 a 15 años, de ptas. 46 a 49.

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábrica de pastas alimenticias.—Papelarias.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Presas para briquetear diferentes materiales.—Mecanizadoras y presas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

Pídanse catálogos y ofertas

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón en Armilla, calle los Prados, Rosario Muñoz Martín.

MADEIRA DE LUJO, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, Madrid, y Sres. Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristo, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1, Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fábricas de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vino de uva garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia, DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

¿Queréis conservar la salud?

Usad los trajes de punto interiores

Marca "VIGOR"

Dr. Robert's (PATENTE 59 216)

Higiénicos e inencomiables. La ciencia los recomienda.

De venta en Granada: Almacenes LA PAZ, Olmedo Hermanos y García, S. en C. - Oficinas, 10

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

Fondos en Reserva 14.452.339

Siniestros pagados desde su fundación 336.552.250

Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: Plaza de los Campos, número 4

ALLICIDA PIZI

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambra, Reyes Católicos, 52.

Excess

Compañía Inglesa de Seguros

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.

Subdirector para Granada y su provincia Don Gervasio López

MENDEZ NUÑEZ, 23